

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER PERÍODO ORDINARIO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Presidencia del C. diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez

(11:30 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA DIPTUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 48 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría a dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día. Sesión Solemne.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del Acuerdo de Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias que establecen las reglas para conmemorar el XXIII Aniversario Luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985 y por el que se entrega un reconocimiento al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y un reconocimiento al Servicio Sismológico Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 4.- Honores a la Bandera.
- 5.- Un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos de 1985.
- 6.- Pronunciamento de un representante de cada una de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.
- 7.- Entrega de un reconocimiento al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- 8.- Entrega de un reconocimiento al Servicio Sismológico Nacional de la Universidad Nacional Autónoma México.
- 9.- Himno Nacional.
- 10.- Honores a la Bandera.
- 11.- Lista de Asistencia.

Cumplida su instrucción, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la presente Sesión Solemne, con el fin de conmemorar el XXIII Aniversario Luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985.

Permítame, diputada Secretaria. Con fundamento en el artículo 109 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Presidencia le solicita al público asistente guardar orden y silencio para poder proseguir con la presente sesión.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura a las reglas de referencia.

Reglas para la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el XXIII Aniversario Luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985 en la Ciudad de México y por el que se entrega un reconocimiento al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y un reconocimiento al Servicio Sismológico Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La sesión se realizará como sesión solemne con el único fin de conmemorar el XXIII Aniversario Luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985 en la Ciudad de México y por el que se entrega un reconocimiento al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal y un reconocimiento al Servicio Sismológico Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Sesión Solemne dará inicio a las 11:00 horas el día viernes 19 de septiembre del 2008, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría de dar lectura a las reglas aprobadas para celebrar la Sesión Solemne.

Se rendirán honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto Legislativo.

La Presidencia solicitará se guarde un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas durante los sismos de 1985 en la Ciudad de México.

Habrá un pronunciamiento por un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa, incluyendo a las Coaliciones Parlamentarias por un término de 10 minutos para cada uno de estos, conforme a un orden creciente de representación bajo el siguiente orden: Coalición Parlamentaria de Izquierda, Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

La Comisión de Gobierno hará entrega de un reconocimiento al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal por su gran servicio a la comunidad

en tareas de prevención, control y mitigación de desastres de origen natural y humano.

La Comisión de Gobierno hará entrega de un reconocimiento al Servicio Sismológico Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México por las importantes investigaciones sobre riesgo sísmico.

Se entonará el Himno Nacional.

Se rendirán honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo y la Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, firma el Presidente diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, el Vicepresidente diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, como Secretario diputado Daniel Ordóñez Hernández, integrante diputado Jorge Triana Tena, integrante diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, integrante diputado Carlos Hernández Mirón, integrante diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, integrante diputado Fernando Espino Arévalo, integrante diputado Agustín Guerrero Castillo.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con la regla cuarta, se procede a rendir Honores a la Bandera, por lo que se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Asimismo, se solicita a los presentes guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos de 1985.

(Minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, pueden sentarse.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al licenciado Arturo Vilchis Ezequiel, Director de Protección Civil del Estado de México; al señor José Víctor Morales Acoltzi, Director de Protección Civil de Tlaxcala; licenciado Miguel García Conde Álvarez, Director de Protección Civil del Estado de Hidalgo; contador público Miguel Ángel Martínez Pérez, Director de Protección

Civil del Estado de Puebla; al doctor Servando de la Cruz, Premio Nacional de Protección Civil; ingeniero Juan Manuel Espinosa Aranda, Director General del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico; Superintendente Raúl Esquivel Carvajal, Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos; maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; licenciada Laura Gurza Jaidard, Coordinadora General de Protección Civil; ingeniero Roberto Quaas, Director General del CENAPRED; al ciudadano Carlos Sáinz Luna, Subsecretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal; al doctor José Francisco Valdés Galicia, Director del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México; al doctor Carlos Valdés, Jefe del Servicio Sismológico Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México; al licenciado Joaquín Arturo Colín Marín, Presidente Municipal de Oztoltepec, Estado de México, y los coordinadores de Protección Civil de las 16 delegaciones.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al Sindicato de Bomberos y al Grupo de Rescate 19 de Septiembre, Topos, Brigada 19.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al joven Jesús González Palomino, que nació en el Hospital General el 19 de septiembre de 1985, y a los ciudadanos Pedro González Ballesteros, Mario Estorbes Ríos, Ernesto Ramón Castillo y a Martha Granillo, integrantes del Sindicato de Ferrocarrileros.

A continuación, en términos de lo dispuesto por el punto sexto de las reglas que norman esta sesión solemne, harán uso de la palabra para emitir un pronunciamiento con motivo del XXIII aniversario luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985, por sus respectivos grupos parlamentarios, incluyendo a las coaliciones parlamentarias, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: Diputado Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputada Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Carmen Segura Rangel, del grupo

parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Distinguidos invitados de honor; sobrevivientes del 19 de septiembre de 1985; compañeras y compañeros diputados, y a los representantes de los medios de comunicación:

Hoy se cumplen 23 años de aquel devastador fenómeno natural que sacudió a la Ciudad de México, nos dejó una herida que no ha cerrado y que hasta hoy sigue doliendo. Este fenómeno sismológico ocurrió a las 07:19 de la mañana con un registro de 8.1 un grados en la escala de Richter y una duración aproximada de 2 minutos, y en aquel terremoto del jueves 19 de septiembre de 1985 desgarró un telón, dejando al descubierto la mentira, el engaño, la incapacidad de los gobiernos corruptos que tenían en sus manos el destino de la Ciudad. Sin embargo nuestro pueblo solidario sin tardanza se puso a la altura de estos acontecimientos y de manera inmediata se dio a la tarea de organizarse para enfrentar la desgracia por la que atravesaba el pueblo mexicano, no esperando la dádiva del Gobierno.

La inmensa y noble solidaridad que mostró la sociedad ante esa tragedia que trajo ante los escombros hombro con hombro, sin importar la condición social económica y política, ocupación o profesión, únicamente colaborando por el bien común, lo cual se sigue mostrando dentro y fuera de la Ciudad porque esa es la grandeza del pueblo mexicano que se organiza y participa ante cualquier embate, es como un roble que ante la tempestad, que sólo se dobla, pero no se rompe.

La Ciudad de México y todo el país necesita progresar, crecer, levantarse del terremoto, de la devastación, de los malos gobiernos, del desempleo, de la pobreza, de la pobreza de los campesinos famélicos y abandonados, de la inseguridad y de la desigualdad vergonzosa que padece esta Ciudad.

Hoy se requiere volver a recobrar el coraje, el entusiasmo, la solidaridad en la lucha por el México libre y democrático, lucha de miles de mexicanos que soñamos con tener un régimen político distinto al de hace 23 años.

Recobremos aquel momento como ejemplo de fuerza de un pueblo organizado y no olvidemos nunca. Basta recordar que el Centro Histórico vivió en penumbras, con paisajes desoladores y ruinosos e incluso que aún existen cientos de edificios y calles olvidadas, aún hay damnificados sin atención, pese a que han pasado 23 años de aquel terrible acontecimiento.

La tragedia del 85 que envolvió a la sociedad mexicana despertó la conciencia colectiva, orientada a la organización y a la participación activa en la toma de decisiones públicas. México necesita un cambio y ese cambio sólo lo vamos a lograr los mexicanos trabajando solidariamente como en aquel 19 de septiembre de 1985.

La solidaridad que iniciamos como pueblo hace 23 años, hoy se refleja en la participación ciudadana. Hemos dejado de ser ciudadanos comunes y corrientes para ser protagonistas y partícipes en la construcción del futuro de nuestra Ciudad.

Es ahora que la responsabilidad que atañe a la Asamblea se refleje en hechos palpables como la Coalición de Izquierda, reivindica que no sólo debe aprovechar el momento histórico para hablar de estas tareas de prevención como un discurso más que se conmemore la tragedia que vivimos los mexicanos en 1985.

Debemos asumir la responsabilidad que la sociedad nos demanda, por lo que proponemos a esta IV Legislatura implementar acciones de prevención y que se otorguen los recursos suficientes a la Secretaría de Protección Civil y al Heroico Cuerpo de Bomberos, para que sean invertidos de manera responsable y transparente en las tareas de prevención. Con ello demostraremos a la sociedad que no somos diputados de discurso, sino de hechos, cumpliendo a la ciudadanía que hoy representamos.

Por ello nuestro deber en la IV Legislatura será evaluar conjuntamente con la autoridad capitalina los programas en materia de protección civil, capacitar y otorgar infraestructura adecuada para enfrentar las catástrofes no sólo de

índole sísmica, sino para cualquier fenómeno natural, al mismo tiempo de actualizar la Ley de Protección Civil y su Reglamento.

Por último, nos resta hacer un llamado a las instituciones involucradas en materia de protección civil para instrumentar en toda la sociedad una cultura de prevención ante cualquier desastre natural.

Compañeros y compañeras legisladoras, hagamos lo posible por brindar las condiciones de seguridad a los capitalinos, porque es deber de este Órgano Capitalino garantizarlo.

Asimismo dejamos en esta mesa estas interrogantes que nos ayudan a reflexionar sobre el tema. ¿Estamos material y humanamente preparados en caso de algún nuevo desastre? ¿Conoce la población qué se ha hecho en materia de prevención? ¿Dónde están los programas de prevención?

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al ciudadano David Morales Hernández, Premio Nacional de Protección Civil 2008.

En consecuencia se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la diputada Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Gracias, diputado Presidente, con su permiso.

Quiero dar primero que nada la bienvenida a todos nuestros distinguidos invitados, a aquellos que arriesgaron su vida, colaboraron en las acciones de rescate como el Heroico Cuerpo de Bomberos y personal de Protección Civil, y a todos los funcionarios que nos acompañan el día de hoy en esta Sesión Solemne.

Compañeros diputados:

El día 19 de Septiembre de 1985 ha quedado grabado en la mente y en los corazones de todos los mexicanos. La tierra en menos de 2 minutos nos

recordó nuestra propia fragilidad, sólo bastaron segundos para que nuestra ciudad se hallara inmersa en un aturdimiento total. En este momento se había registrado el más grande desastre natural acontecido en nuestra historia.

Miles de vidas se perdieron, el patrimonio de innumerables familias se vio fuertemente afectado y el costo para este país fue inmenso. En un instante, 400 edificios públicos y privados fueron borrados del paisaje urbano de la Ciudad de México, dejando bajo sí miles de personas atrapadas en toneladas de escombros.

No obstante, este terrible desastre que incrementó su poder de destrucción debido a la geografía del Valle de México, hizo que emergiera el espíritu de una gran Nación, que con el corazón destrozado, veía cómo los mexicanos se tendían unos a otros la mano.

Los sobrevivientes se unían a los esfuerzos por rescatar a los que estaban atrapados a pesar de haber vivido momentos de terror y no se alejaban aún ante la amenaza de nuevos derrumbes.

De todos los pueblos de la ciudad emergían brigadas de ayuda organizadas espontáneamente por la sociedad civil, personas de todas las clases sociales, de todos los Estados de la República y de todas las edades, se unieron para ayudar.

23 años después, México no olvida, no olvida el dolor de las familias, no olvida la ayuda y sobre todo no olvida la solidaridad de su gente.

Los diputados de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata lamentamos el fallecimiento de tantos mexicanos y nos unimos a todas las familias que perdieron a un ser querido, porque este sentimiento que por supuesto compartimos nunca podrá ser olvidado.

Recordamos hoy los terribles acontecimientos porque una Nación sólo puede entenderse atendiendo a su pasado, pero sólo una gran Nación se levanta y consigue ver hacia delante como lo hizo la nuestra. Hoy estamos más conscientes del poder impredecible de la naturaleza. Hoy hemos aprendido que la naturaleza es fuerte, pero que nosotros lo somos más.

Por ello quiero aprovechar este día para invitarlos a todos a que protejamos y cuidemos nuestro medio ambiente, porque los fenómenos naturales pueden ocurrir con mayor frecuencia cuando se presente un desequilibrio natural, producto de la sobreexplotación de nuestra tierra.

Recordemos que el medio ambiente es un factor decisivo en la vida de todos. Muchos hemos logrado y aprendido a partir de esos momentos tan lamentables surgió la necesidad de impulsar una cultura de protección civil para intentar evitar catástrofes como la ocurrida en 1985. Lamentablemente, hechos no de la misma magnitud, pero sí con las mismas consecuencias, la pérdida de seres humanos han seguido ocurriendo por evadir las normas que pudieron haber salvo muchas vidas.

¿Diputados y diputadas, acaso necesitamos los mexicanos de más catástrofes para actuar? Hoy podemos reflexionar a la distancia y hacer honor al Día Nacional de Protección Civil, tema que no sólo se refiere a los desastres naturales y a los cuales todos nos encontramos vulnerables, sino a los provocados por la voracidad del hombre, por la falta de compromiso y responsabilidad, los cuales sí podemos prevenir y en donde tenemos la obligación de actuar.

En la Coalición consideramos que una de las mejores formas de honrar a quienes fallecieron en tal lamentable hecho, es fortaleciendo una cultura de la prevención y de acción en casos de desastres naturales, pues sabemos que a pesar de los avances aún queda mucho por hacer.

En razón a lo anterior, la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata y el Partido Verde, colaborará y buscará el consenso de la Coalición y partidos políticos, para que en este periodo ordinario, podamos aprobar una nueva ley de protección civil eficaz y verdaderamente preventiva.

Los invito a continuar con nuestra responsabilidad, hagámonos cargo de lo que hemos dejado de hacer y demos a la sociedad la garantía y seguridad que merecen. No permitamos que más acontecimientos catastróficos marquen nuevamente la historia de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Asimismo, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Con su permiso, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados:

En el 23 Aniversario de la fecha que tanto lastima a todos los mexicanos, hoy nos volvemos a reunir en este espacio legislativo para conmemorar aquel 19 de septiembre de 1985, cuando la sociedad civil salió a las calles y se organizó para iniciar un rescate de personas con tal entrega y solidaridad que el mismo gobierno y la fuerza pública se vieron rebasados en su accionar.

Nadie lo esperábamos y no estábamos preparados para tal efecto devastador de la fuerza de la naturaleza, pero el Pueblo de México supo salir adelante y después de llorar a sus muertos se dio a la tarea de iniciar la reconstrucción de las ciudades y pueblos golpeados por el siniestro.

En aquella ocasión el Ejército Mexicano, los Bomberos, la Cruz Roja Mexicana, los servicios de rescate de las diferentes organizaciones públicas y privadas y toda la sociedad en su conjunto de una u otra manera fuimos capaces de establecer una unidad de acción envidiable.

Nadie podrá dudar de lo que es capaz el Pueblo de México ni de lo que se puede hacer en momentos de crisis extrema.

Cómo olvidar la valiosa participación de todos, pero sobremanera de nuestros hermanos trabajadores del Heroico Cuerpo de Bomberos, a quienes siempre los etiquetamos como heroicos pero no les damos el trato laboral que les correspondería a los héroes.

En esta memorable fecha y en todas aquellas que no tenemos registradas en nuestra memoria pero que ellos la han vivido día a día arriesgando su vida por los demás, con insuficiente equipo y un mísero sueldo, pero que afortunadamente ya cuando menos les han permitido sindicalizarse, lo que antes no les era reconocido como un derecho. Al recordar el 19 de septiembre de 1985 los tenemos a ellos siempre presentes y si pudieron ofrecer buenos

resultados con las carencias que tenían en equipamiento y transporte, qué no hubieran hecho en mejores condiciones.

En honor a esa heroicidad con la que se desempeñan, bien valdría que esta Asamblea Legislativa tomara la decisión de instrumentar las medidas necesarias para que el Gobierno de la Ciudad aplique un programa de fortalecimiento del efectivamente Heroico Cuerpo de Bomberos.

Hoy la Ciudad de México vuelve a lucir su esplendor y grandeza y los pueblos y ciudades de provincia han dejado atrás el dolor y las angustias vividas ese 19 de septiembre, fecha que ha quedado ya inscrita en las páginas de la historia de este pueblo como una de las más trágicas que hemos de recordar para aprender de lo experimentado.

Con la misma fortaleza de espíritu, decisión para enfrentar los efectos de la fuerza de la naturaleza y la espontánea solidaridad con la que apoyamos a nuestros compañeros, hermanos, padres, cónyuges, vecinos o amigos en desgracia, de la misma manera debemos sentirnos hermanados en esta hora, para actuar unidos en contra de la fuerza de la delincuencia organizada que le ha declarado la guerra al Estado Mexicano y provoca angustias, siembra miedos y genera inestabilidad en nuestro pueblo.

No quisiéramos pasar por otro 19 de septiembre sin estar preparados para atender la emergencia y la lección que aprendimos en ese histórico y doloroso día. No debemos solamente archivarla en el baúl de los recuerdos, sino sacarla a relucir en los momentos en que la Patria nos reclama respuestas urgentes y oportunas.

Por esa razón, ante la emergencia en que nos ha colocado la delincuencia organizada, requerimos de una acción y una respuesta organizada de pueblo y de gobierno.

El efecto devastador lo deben experimentar los delincuentes y no la ciudadanía. El miedo y la angustia, debieran ser sentimientos permanentes en quienes se han puesto al servicio del que transgrede el Estado de Derecho y no de sus víctimas.

Las rejas deben establecer los límites en que se mueven los que agravan, matan o ultrajan a la ciudadanía y no deben estar en nuestras casas, negocios o propiedades.

La delincuencia que hoy enfrentamos nos hace sentir vulnerables a todos y no es tarea exclusiva de la fuerza pública su combate. Cada uno de nosotros podemos contribuir de alguna manera, no tomando las armas ni enfrentando de manera directa al delincuente, sino formando alianzas y estableciendo enlaces de comunicación con nuestros vecinos y familiares, a efecto de construir una cadena de comunicación eficiente que coadyuve a que la acción de la policía resulte más oportuna y que arroje mejores resultados. Nadie va a hacer nada por nosotros, lo que nosotros mismos no intentemos a favor de nuestra seguridad y de nuestras familias.

Esperemos que la experiencia del 19 de septiembre de 1985 no sea en vano y que la solidaridad que emergió en ese día no haya muertos y si así ocurrió, que no haya muertos inútilmente.

Recordemos a los caídos en los terremotos del 85, pero afrontemos con valor, con decisión y con la fortaleza de la unidad el desmedido ataque de la delincuencia organizada que flagela a las familias, a los pueblos y a la Nación entera.

Con esas reflexiones quiero desde esta Tribuna expresar mi solidaridad al pueblo y al gobierno de Michoacán, mi Estado natal.

Mi orgullo de michoacano se siente decaído por la acción cobarde de que quienes han hecho de mi Estado un bastión de su ilícita actividad.

Hoy como el 19 de septiembre de 1985, los michoacanos nos encontramos de luto, pero siempre de pie.

Gracias a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias, señor Presidente, con su permiso.

Bienvenidas y bienvenidos todos nuestros invitados, quienes tuvieron una participación importante, a nuestro amigo como le decimos de cariño “el niño terremoto” que nació ese día y que aquí está presente. Bienvenido, Jesús.

Compañeros legisladores; señoras y señores; distinguidos invitados especiales:

Este 19 de septiembre conmemoramos 23 años del episodio tal vez más doloroso y trágico para los capitalinos. Aniversario de dos terremotos devastadores y sus múltiples réplicas que colapsaron no sólo a una Ciudad de México y otras ciudades, sino a la conciencia misma del país. Un día que quedará marcado para siempre por el sufrimiento y la tristeza, pero que nos dejó también la mayor muestra de solidaridad y generosidad de que se tenga memoria en los años recientes.

Rendimos homenaje en este recinto tan emblemático de la Ciudad a quienes fallecieron trágicamente en aquella amarga jornada, a quienes aportaron valor y entrega para salvar vida de entre edificios y viviendas destruidas, a quienes sobrevivieron y hoy son el testimonio más acabado de la esperanza y la gratitud, rendimos homenaje a esta Ciudad tan entrañable, que en esas horas aciagas en que se veía tan lastimada y herida, nunca se doblegó, nunca se derrumbó.

Evocamos la memoria de todos esos bomberos, rescatistas, médicos, enfermeras, trabajadores de la construcción, ingenieros, maestros, policías, obreros, soldados, estudiantes, oficinistas, empleados de gobierno, amas de casa, profesionistas, ciudadanos de a pie que entre el sudor y las lágrimas, no escatimaron fuerzas para salir en ayuda de sus hermanos en desgracia.

Miles de ciudadanos que pasaron de la pesadilla y el miedo al trabajo y las labores de rescate, que obligaron a las autoridades a reconocer la magnitud de la tragedia, que dieron a las nuevas generaciones una lección inolvidable de heroísmo y civismo. Ciudadanos anónimos que se organizaron espontáneamente por el único deseo de ayudar, movidos por el único propósito de aliviar en algo tanta desolación; ciudadanos de todas las clases sociales que por primera vez demostraron que la unidad y solidaridad son patrimonio distintivo de los mexicanos. Ciudadanos que regresaron después al anonimato,

que no usufructuaron políticamente con la desgracia, que advirtieron de las fallas y omisiones que se tenían en materia de protección civil.

Ante tragedias de este tamaño, no podemos dejar a un lado la oportunidad de hacer una reflexión profunda y desapasionada; reflexionar sobre lo que nos dejó como sociedad ese acontecimiento trágico, reflexionar, quizá, en el reconocimiento de errores cometidos; pero sería una reflexión estéril si a la distancia no reconociéramos que seguimos adoleciendo de graves carencias y olvidos en el objetivo de salvaguardar y proteger la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno ante las catástrofes naturales y otras calamidades.

Seguimos careciendo hasta hoy de una cultura de protección civil que planee y ejecute acciones preventivas, que atienda eficaz y coordinadamente siniestros y desastres, que promueva la capacitación y el cumplimiento de reglamentos y manuales, que aliente la corresponsabilidad y participación de la población.

Hemos fracasado en el propósito de crear un sistema institucional que tenga una rápida y eficiente capacidad de respuesta, que suscite automáticamente la colaboración entre todos los órganos de gobierno, que agilice las operaciones de unidades y misiones de salvamento, socorro y asistencia social; que pueda disponer inmediatamente de la infraestructura y recursos necesarios para la atención de eventualidades mayúsculas.

En aquel infausto año del 85, muchos de quienes participamos activamente en la labor de rescate y reconstrucción caímos en la cuenta de que nadie estaba realmente preparado para un evento de aquellas dimensiones, pero hoy vemos cómo esta Ciudad sigue careciendo de un Atlas de Riesgo, vemos cómo las propias autoridades menosprecian y minimizan los simulacros, vemos cómo se sigue tolerando la construcción de vivienda en zonas de alta peligrosidad; atestiguamos cómo las calles se abren tragándose viviendas completas; vemos cómo funcionarios corruptos, torpes y negligentes convierten un área de riesgo en una auténtica trampa mortal como sucedió, por mencionar solamente uno de ellos, en el antro del News Divine.

Compañeras y compañeros legisladores; señoras y señores:

Nadie en nuestro país puede ser ajeno a los sismos de 1985 y a sus consecuencias. A pesar de que el asombro, dolor, destrucción y muerte dominaron en el Distrito Federal y en otras zonas del país que también sufrieron los efectos del movimiento telúrico, estos eventos nos permitieron comprobar la importancia que ha tenido y tiene para todos los mexicanos los valores fundamentales de nuestra identidad y de nuestra pertenencia a esta gran nación, entre los que sobresalen al necesidad imperiosa de hacer prevalecer nuestra convivencia, sin ninguna excepción en la unidad, en la ley, en las instituciones, como el único camino viable que tenemos para hacer frente a los complejos y variados problemas, peligros, contingencias y desafíos que enfrentamos.

Ante el peso de la difícil situación que se cierne sobre nosotros, en los que se mezclan las dificultades económicas, estructurales, los inaceptables niveles de pobreza y marginación, los alarmantes índices de criminalidad e inseguridad con otros factores agudos como las condiciones sísmicas de la Ciudad, la escasez de agua o la creciente probabilidad de una pandemia mundial de influenza, resulta muy complicado atender los arrebatos y las obstinaciones de algunos actores políticos y miembros de la sociedad de tratar de imponer sus intereses personales o de grupo a las demandantes y pletóricas cantidad de asuntos pendientes que tiene la nación.

Rechazamos el usufructo político de las desgracias sobre las cuales nadie puede lucrar, comenzando por el gobierno que está urgido a entregar resultados y a dar justicia. No bastan los discursos. La ciudadanía demanda acciones contundentes específicas y prontas para que la eficacia retorne al gobierno y para desterrar de cualquiera de sus estructuras impunidad, complicidad y corrupción que lamentablemente permea en muchos de sus funcionarios.

Aún estamos a tiempo de recuperar la nación y de fortalecer a sus instituciones, sobre todo a partir del respeto que le impriman las personas que la ostentan. Urge que la unidad de los mexicanos bajo la guía de gobiernos confiables y capaces que asuman a cabalidad sus obligaciones se manifiesten en direccionamientos claros de atención a la agenda nacional, el

restablecimiento integral de la tranquilidad social y la reactivación económica son prioridades en este ambiente enrarecido que no puede posponerse.

Los legisladores del PRI estamos seguros que esta Asamblea, como lo ha venido haciendo, atenderá con oportunidad, precisión, contundencia y armonía sus deberes con esta gran Ciudad y con el País mismo. Queda de nuestra parte empeñada de manera pública esta irrenunciable obligación.

Como otros eventos que pueden ocurrir, los terremotos de 85 nos recordaron la enorme fragilidad humana y social; el costo de los sismos fue muy alto y muy doloroso, pero también nos enseñó el valor y el coraje que nos da la unidad y la fraternidad de los mexicanos, lo que constituye el patrimonio fundamental de nuestra Nación.

Sus lecciones de superación, de entrega, de cohesión y de solidaridad junto con el recuerdo de todas las mexicanas y mexicanos que perdieron su vida y su patrimonio, son imborrables y forman parte ya de nuestra esencia humana, de nuestras mentes, de nuestras almas y de nuestros corazones.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra y de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la diputada Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Con su permiso diputado Presidente.

Doctor José Francisco Valdez Galicia, Director del Instituto de Geofísica de la UNAM;

Doctor Carlos Valdés, Jefe del Servicio Sismológico Nacional;

Superintendente Raúl Esquivel, Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal;

Licenciado Joaquín Arturo Colín Marín, Presidente Municipal de Ocotlán;

Señor David Morales Hernández, Premio Nacional de Protección Civil 2008, por la ayuda a su comunidad;

Ingeniero Roberto Quaas Weppen, Director General del CENAPRED;

Ingeniero Carlos Sáenz Luna, Subsecretario de Protección Civil del Distrito Federal;

Amigas, amigos;

Señoras y señores Legisladores:

La tarea más noble en una sociedad es la de protección civil porque permite el trabajo en equipo al sumar talentos y experiencias para proteger vidas humanas, porque es una actividad que reafirma la vocación de servicio a la comunidad; porque es un quehacer que lleva implícitos los valores de la solidaridad, el sacrificio y la generosidad.

Bienvenidas todas, bienvenidos todos ustedes representantes de los sectores público, privado y social, que desempeñan esta noble tarea.

Para los diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, esta Sesión Solemne, en la que conmemoramos el XXIII Aniversario de los Sismos del 19 y 20 de Septiembre de 1985, que congrega a sectores representativos estratégicos de la familia de la protección civil, es una fecha y un espacio propicio para asumir el compromiso de acelerar el proceso de penetración de una cultura de protección civil en las comunidades vecinales de las delegaciones del Distrito Federal.

Una cultura orientada hacia la prevención, que se vincule y armonice con la responsabilidad de las autoridades de hacer frente a diversos fenómenos de origen natural y humano que ameritan una reacción que pone a prueba la capacidad de coordinación, organización y respuesta de las diversas instancias públicas que intervienen en la atención a situaciones de emergencia y desastre.

En la Ciudad de México, hace 23 años hicieron falta dos rubros estratégicos para reducir el número oficial de víctimas alcanzado de 4 mil 287, la prevención y la coordinación de acciones.

Es cierto que hemos avanzado a partir de ese doloroso acontecimiento, con la creación de todo un sistema que constituye un acierto en su diseño y conceptualización, pero que no ha podido penetrar en el ámbito cotidiano de la vida familiar y social.

Por ello el reto sigue siendo la reducción de la vulnerabilidad, para reducir el número de pérdidas de vidas humanas ante los desastres.

Precisamente los diputados de todos los partidos políticos en esta Asamblea Legislativa, decidimos entregar en esta ceremonia un merecido reconocimiento a dos instituciones por su invaluable contribución a la reducción de pérdidas de vidas humanas ante situaciones de emergencia o desastre: el Servicio Sismológico Nacional del Instituto de Geofísica de la UNAM y el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

Es sabido que una problemática de gran preocupación para los habitantes del Distrito Federal es la enorme vulnerabilidad al fenómeno sísmico, que en materia de protección civil obliga a realizar el máximo esfuerzo, a destinar recursos financieros importantes, recursos humanos y tecnológicos, a fin de estar preparados para prevenir y proteger a las diversas comunidades de un fenómeno, que a diferencia del hidrometeorológico, por ejemplo, no se puede pronosticar con antelación, no se puede evitar su magnitud, pero sí se puede evitar su impacto destructivo en la medida en que estemos debidamente preparados.

Los primeros sismógrafos en México, se instalaron en 1906 por el Servicio Sismológico Nacional. Actualmente cuenta con una red de modernos sismógrafos distribuidos en gran parte del territorio de la República Mexicana, cuyo principal objetivo es proporcionar información oportuna sobre la ocurrencia de sismos en el país y determinar su localización, es decir, su epicentro y su magnitud o tamaño.

Esta aportación, producto de la disciplina técnico científica del Servicio Sismológico Nacional, debe aprovecharse por autoridades del Distrito Federal para convocar a los integrantes del Sistema de Protección Civil, a fin de elaborar tomando en cuenta, entre otras, la información que genera un programa especial para sismos que involucre a los 3 sectores sociales en la implementación y puesta en marcha de planes, manuales, reglamentos de construcción y otros productos.

Nos honran con su presencia el doctor José Francisco Valdés Galicia, Director del Instituto de Geofísica de la UNAM, de quien depende el Servicio

Sismológico Nacional, y el doctor Carlos Valdés, Jefe del mencionado servicio, quienes representan dignamente a la comunidad científica que aporta generosamente sus conocimientos a la protección civil. Un reconocimiento amplio al Servicio Sismológico Nacional por su conducto.

En cuanto a los Bomberos, durante décadas han sido motivo de agradecimiento entre las comunidades vecinales del Distrito Federal por su sacrificada labor y de admiración por la oportunidad y eficacia en su actuación. Entre los niños son vistos como el ejemplo a seguir por ellos, debido a su valor, generosidad y lealtad en el servicio.

Son múltiples y variadas las acciones que desarrollan los integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, desde el combate a incendios hasta la atención a inundaciones urbanas, volcaduras, fugas de gas o de cualquier tóxico, entre otras, siempre arriesgando su vida en la misión de salvaguardar otras vidas humanas.

Por todo ello, porque se lo merecen ustedes, compañeros Bomberos, pugnamos porque pronto tengan su Academia, mejor equipo y herramientas adecuados al tipo de emergencia que atienden, mayor número de estaciones debidamente equipadas, mejores sueldos y prestaciones, así como más seguridad pública en los alrededores de las estaciones.

Por la loable y sacrificada tarea en beneficio de las comunidades vecinales de las 16 Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa determinó en esta Sesión Solemne la entrega por conducto del Director General, Primer Superintendente Raúl Esquivel, de un reconocimiento al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

Amigas y amigos integrantes de la familia de la protección civil, son muchas tareas las que tenemos pendientes para alcanzar en la vida de las comunidades una real preparación, por lo que debemos insistir, entre otras propuestas, en que en los programas de estudio de la Secretaría de Educación Pública se integre como una materia autónoma.

Coincidiendo con el planteamiento de la diputada Carmen Peralta Vaqueiro en que se elabore en este periodo una nueva Ley de Protección Civil del Distrito Federal, ya que las múltiples reformas que se han hecho y las que son

necesarias, entre ellas la introducción del concepto de Hospital Seguro, lo ameritan.

Que prevea mecanismos de supervisión de la práctica de simulacros para que efectivamente sean por lo menos 3 veces al año en lugares de afluencia de público, así como introducir más formas de ampliar la participación social y la de los medios de comunicación.

También insistir en la creación de fondos y fideicomisos de prevención y atención de desastres y en la instrumentación de un plan operativo de protección civil para riesgo sísmico, que contenga los procedimientos, las formas y plazos para organizar y capacitar a la población previamente al funcionamiento de las 1000 torres con alarmas que se pretenden sean conectadas al Sistema de Alerta Sísmica y al de videovigilancia con alertamiento en áreas públicas que han anunciado las autoridades del Gobierno del Distrito Federal. Invitamos a todas y a todos a sumarse a estas tareas.

Antes de concluir esta intervención, a nombre de mi partido, el Partido Acción Nacional, extendiendo una especial y muy merecida felicitación al Centro Nacional de Prevención de Desastres, porque hoy cumple 20 años de haber sido creado. Quienes conocemos sus trabajos en el monitoreo del Volcán Popocatepetl, en la elaboración del Atlas Nacional de Riesgos, en investigaciones de fenómenos de diversa índole y en la formación de una cultura de protección civil, nos sentimos muy orgullosos de este Centro. Una felicitación a todo su personal por conducto del Director General aquí presente, el Director ingeniero Roberto Quaas Weppen.

En memoria de quienes hace 23 años ya no están con nosotros y para garantizar una convivencia estable, refrendamos nuestro compromiso por la protección civil.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Por último, se concede el uso de la palabra y de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Diputado Presidente; diputadas y diputados; distinguidas personalidades que el día de hoy nos acompañan:

La máxima lección de los sismos de 1985 sin duda fue y es la gran manifestación ciudadana para autoorganizarse en las situaciones de emergencia.

Cuando el sistema político patriarcal lo decidía todo, sobrevino la experiencia sísmica que le dio un acento popular inédito a la movilización capitalina, una espontaneidad impulsada hacia el otro.

Esta característica dejó al descubierto la vida sedentaria del sistema, la corrupción orgánica y el surgimiento del poder ciudadano dispuesto a organizarse, marcar la pauta y el espíritu de los tiempos.

Ante este paradigma la conducta cívica se reconoció y fue reconocida. Los procesos de gobierno aprendieron a leer a los ciudadanos y la ciudadanía adquirió en muy poco tiempo un carácter de vanguardia, de proyección positiva, de respeto ante la esencia que le da sentido: su gente, aunque hoy algunos pretendan olvidar y hacer olvidar esta magnífica lección, en particular la que nos dieron los jóvenes que sin tregua y descanso dieron una gran batalla, por supuesto junto con los cuerpos de rescate, especialmente los Bomberos; a pesar de que la noche anterior, hace 40 años, ya la casa máxima estaba tomada por el Ejército invadiendo su autonomía.

Ahora la memoria acompaña a las acciones, ya no más conmemoraciones sin propuestas de ejecución. Es necesario que el concepto de gobierno en esta ciudad capital recoja su propio germen e impulse a los ciudadanos a adherirse a la protección civil como un cuidado constante de sí mismo, como un ejercicio de evaluación constante del lugar o la edificación en donde se encuentra; este cuidado de sí mismo debe contener lo que el Gobierno de la Ciudad ha denominado en la imagen del macro simulacro como conocer, asumir y manejar el propio riesgo.

Esta acertada conjunción tiene implicaciones de información institucional que debe llegar a la ciudadanía; lograr que la mayoría de los ciudadanos posean la conciencia de riesgo, es lograr movilizaciones de respuesta coordinada, prudente y organizada.

A continuación y siendo congruente con lo aquí dicho, enumeraré algunas propuestas para que institucionalmente sea generada la conciencia de riesgo y de acción sísmica ante un evento con repercusiones dañinas y con esto por supuesto me sumo a las iniciativas presentadas por la diputada Carmen Segura y por el Presidente de la Comisión de Protección Civil, el diputado Agustín Castilla Marroquín.

1.- Diseñar un mapa público de vulnerabilidad sísmica, donde se reconozcan las zonas de mayor riesgo. Este mapa debe codificar las zonas y ubicar las edificaciones de mayor o menor riesgo.

2.- Cada edificación de las zonas de mayor riesgo contará con una identificación que le muestre al habitante o visitante el nivel de riesgo de la edificación. Esa indicación contendrá las acciones a tomar en caso de sismo, ésta funcionará como una placa o expediente visible propio de la edificación y será visible en los accesos del inmueble.

3.- Las acciones de gobierno deben encaminarse a cubrir prioritariamente las zonas de riesgo máximo que describa el mapa de vulnerabilidad sísmica.

4.- Ubicar las alarmas sonoras, sísmicas, prioritariamente comenzando por las zonas de mayor vulnerabilidad y de mayor densidad poblacional, respondiendo a los registros sísmicos históricos, a estudios arquitectónicos y a estudios de calidad de resistencia del suelo.

Desarrollar estudios para que el sonido de las alarmas sísmicas pueda ser escuchado en las escuelas primarias y secundarias, priorizando las que se encuentran en las zonas de alta vulnerabilidad o que sean catalogados como edificios de alto y mediano riesgo por su antigüedad, por su déficit de desalojo de emergencia o ubicación, asimismo por la vecindad de edificios en mal estado o impropios para la protección civil. Hace sólo unos días vimos cómo se desplomó en la colonia Obrera de esta Delegación un edificio, los inmuebles colindantes están por supuesto habitados.

5.- Crear un folleto familiar que responda al mapa de riesgo donde se reconozca la ejecución de acciones ante, durante y después del sismo, sean sin daños visibles o con daños notorios; este folleto será específico por zona vulnerable y por edificación de riesgo. A partir de ahí sugerir estrategias de

desalojo de acción y de emergencia. Este folleto debe señalar qué hacer con enfermos, personas de la tercera edad, discapacitados y qué hacer en caso de que sea imposible el desalojo de la edificación o la altura del mismo impida una salida pronta o que se generen embotellamientos de personas en los accesos. Asimismo sugerirá acciones de organización por situación familiar de edificación y de comunidad.

6.- Elaborar una evaluación de edificios con incapacidad de desalojos prontos de emergencia para que quede señalado en las indicaciones de la edificación.

7.- Crear una Dirección General en la Secretaría de Protección Civil específica para estudios, información, proceso de gobernabilidad y desarrollo de instrumentos de acción y evaluación sísmicas.

9.- Integrar en libros de texto de los educandos elementos de protección sísmica específica. Tal cual se hizo por parte del Gobierno de la Ciudad con el tema de la sexualidad, sería maravilloso que tuviéramos un libro sobre este tema en las escuelas públicas primarias y secundarias.

10.- Las salidas de edificios, metros, escuelas, instituciones deben considerarse de seguridad prioritaria y conservar un área libre para permitir desalojos en eventos y/o alertas sísmicas.

Aquí abro un paréntesis, porque tenemos un gran pendiente, particularmente a la salida de las estaciones del Metro, en todas las delegaciones en donde opera el sistema están prácticamente saturadas específicamente de comercio ambulante, y esa es una tarea del Sistema de Transporte Colectivo Metro, es una tarea también de la Secretaría de Protección Civil.

Finalmente, cada simulacro que se realice en cualquier edificación debe contener una evaluación y avisar a quienes habitan la edificación de los resultados para propiciar mejores respuestas individuales y/o colectivas en estos simulacros.

Diputadas y diputados:

Cada una de estas propuestas, más las que aquí se han presentado y se presentarán, requiere construir consensos, modificaciones pertinentes, tiempos de realización, presupuesto para crear un proceso institucional que pueda

amortizar los daños, crear la conciencia de riesgo y acción y la disponibilidad de información ciudadana ante cualquier evento sísmico.

Como el 2 de octubre, el 19 de septiembre, no se olvida.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A continuación se solicita a la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo y a los representantes del Cuerpo de Bomberos pasar al frente de esta Tribuna a efecto de hacer entrega del reconocimiento al Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal por su gran servicio a la comunidad en tareas de prevención, control y mitigación de desastres de orden natural y humano.

(Entrega de reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Asimismo se solicita a la Comisión de Gobierno hacer entrega a los representantes del Servicio Sismológico Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México del reconocimiento por sus importantes investigaciones sobre el riesgo sísmico.

(Entrega de reconocimiento)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden pasar a sus lugares.

De conformidad con los puntos octavo y noveno de las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se procederá a entonar el Himno Nacional y al finalizar éste se rendirán Honores a la Bandera a su salida del Recinto, por lo que se le solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Honores a la Bandera e Interpretación del Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Insértese el acta de la presente Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

En términos de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 26 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a verificar la permanencia de los legisladores en el Recinto Legislativo mediante el pase de lista.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que hay una asistencia de 60 diputados.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- Se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes 23 de septiembre del presente año, a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(12:50 Horas)

